

Orientaciones e Información de interés para la presentación de Solicitudes de la Convocatoria IDIFEDER 2020-2021

1.- En la presentación de solicitudes, ¿qué documentos debe firmar cada persona?

La solicitud se presentará telemáticamente (ver punto 6), firmada electrónicamente por la persona que ostente la representación legal de la entidad (o quien tenga delegada la competencia, en cuyo caso se acreditará la misma).

Por otra parte, la persona responsable de la investigación firmará electrónicamente una declaración comprensiva de todas las subvenciones recibidas con cargo al mismo proyecto al que se vincula la solicitud y un índice identificativo de las facturas proforma o documentos equivalentes aportados. Y, además, de acuerdo con las plantillas normalizadas disponibles en la web, los siguientes documentos: Declaración responsable, Memoria, documento de la Calidad y Trayectoria del grupo de investigación, la previsión del indicador C025 y Declaración responsable sobre cumplimiento de políticas horizontales comunitarias.

Mas información:

<http://www.ceice.gva.es/documents/161863198/168452155/Rel..pdf/c60d9da0-c5ab-4804-bba0-400086b83f62>

2.- ¿Se puede presentar por parte del representante legal de una entidad una relación firmada de todas las solicitudes?

No. Se requiere una única solicitud por cada uno de los proyectos para los que se solicita esta subvención, de acuerdo con el punto 6 del apartado quinto de la convocatoria.

3.- ¿Es susceptible de financiación la realización de obras en esta convocatoria?

La obra nueva es susceptible de financiación si se motiva su necesidad en el marco de un proyecto de I+D+i, con la limitación de que el gasto subvencionable por este concepto no podrá superar el 25 por 100 del total de conceptos financiados. Esto es, la obra nueva se financiaría como consecuencia de la nueva adquisición de equipamientos y tecnologías vinculada a un proyecto de I+D+i de excelencia. Por tanto, debe derivar de dicha adquisición y motivarse, así como deberá aportarse proyecto técnico emitido por la Oficina de Supervisión de Proyectos de la entidad solicitante o unidad técnica equivalente acerca del contenido y alcance de las mismas, cuantificado económicamente.

4.- ¿Cómo se consigna el importe de subvención solicitado?

Para ello, en la solicitud se debe adjuntar, como apartado de la memoria de la solicitud, un informe económico en el que se detalle el cálculo del presupuesto solicitado para cada uno de los conceptos solicitados. Es importante advertir que la normativa reguladora de estas subvenciones no permite reajustes entre anualidades y conceptos.

5.- ¿Existe coste mínimo de financiación para cada uno de los conceptos para los que se solicita financiación?

5.1 No se admitirán, en una misma solicitud, varios elementos no relacionados entre sí con un coste unitario inferior a 100.000 euros.

5.2 En caso de que se soliciten elementos con un coste unitario inferior a 100.000 euros, se tendrá que justificar adecuadamente que estos constituyen las diferentes partes relacionadas entre sí de un mismo concepto cuyo coste unitario no sea inferior a 100.000 euros.

6.- ¿Qué pasos debo seguir a la hora de realizar el trámite telemático?

6.1 Acceder al trámite telemático a través del apartado de la web “Procedimiento y tramitación de la solicitud” (https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18516) con el certificado digital correspondiente .

6.2. Rellenar los campos y marcar las casillas obligatorias (*) que aparecen en las siguientes capturas de pantalla:

A.1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

DNI * NOMBRE Y APELLIDOS *

CARGO QUE OCUPA EN LA ENTIDAD *

ENTIDAD BENEFICIARIA

UNIVERSIDAD, CONSORCIO U ORGANISMO * NIF * CÓDIGO DIR3 *

ÁREA TELEMÁTICA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN (ÁREA AEI) *

TÍTULO DEL PROYECTO *

TÍTULO DEL PROYECTO EN INGLÉS *

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO *

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO EN INGLÉS *

EJE DE DESARROLLO RIS3 CV *
 Escoge una opción

ENTORNOS HPER-SECTORIALES RIS3 CV *
 Sin selección

ENTORNO SECTORIAL ÁMBITO ESTRATEGICO RIS3 CV *
 Sin selección

OBJETIVO GENERAL RIS3 CV *

OBJETIVO ESPECÍFICO RIS3 CV *

FECHA INICIO DE VIGENCIA DEL PROYECTO * FECHA FIN DE VIGENCIA DEL PROYECTO *

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

TIPO DE VÍA * DOMICILIO (CALLE / PLAZA) * NÚMERO * CP *

PAÍS * PROVINCIA * LOCALIDAD *

TELÉFONO FIJO * TELÉFONO MÓVIL * CORREO ELECTRÓNICO *



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Innovació,
Universitats, Ciència
i Societat Digital

TOTS
A UNA
VEU



Fons Europeu de
Desenvolupament Regional

Una manera de fer Europa

UNIÓ EUROPEA

A.2 DATOS DE LA PERSONA INVESTIGADORA RESPONSABLE DEL PROYECTO

NIF/NIE *	PRIMER APELLIDO *	SEGUNDO APELLIDO *	NOMBRE *
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
SEVO *	FECHA DE NACIMIENTO *		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
ENTIDAD *	<input type="text"/>		
TITULACIÓN Y GRADO ACADÉMICO *	<input type="text"/>		
DOCTORADO EN *	FECHA OBTENCIÓN DOCTORADO *		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
CATEGORIA PROFESIONAL *	VINCULACIÓN LABORAL *		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
TELÉFONO FIJO *	TELÉFONO MÓVIL *	CORREO ELECTRÓNICO *	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

A.3 COSTE Y CUANTÍA SOLICITADA

	2020	2021
COSTE (IVA excluido)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
IMPORTE SOLICITADO IDI FEDER	<input type="text"/>	<input type="text"/>
OTRAS AYUDAS SOLICITADAS O CONCEDIDAS (*)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
FONDOS PROPIOS DE LA ENTIDAD	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>

(*) Si es el caso, se deberá aportar "Declaración comprensiva de todas las subvenciones solicitadas, concedidas o percibidas con la misma finalidad", que se tendrá que actualizar, siempre que varíe la situación inicialmente declarada y remitir en el plazo de diez días al órgano instructor de estas subvenciones.

A.4 DECLARACIÓN RESPONSABLE

- La entidad que represento no está incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria de subvenciones públicas y se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro que se le hubieran exigido, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 34.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. *
- La entidad que represento se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (art 18 y 19 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones). *
- Todos los datos e informaciones contenidos en la solicitud son ciertos y las copias de la documentación aportadas se corresponden fielmente con los originales que obran en poder de la entidad que represento. *
- El contenido de la investigación para la que se solicita subvención responde a las actividades primarias del propio organismo de investigación. *
- En caso de resultar beneficiaria, se realizarán las operaciones necesarias para distinguir los costes y la financiación de las actividades no económicas que realiza, las cuales se financian a través de esta ayuda, de aquellas que, en su caso, sí tengan carácter económico y se realicen por la entidad beneficiaria. *
- La entidad que represento dispone, en caso de ser beneficiaria de la ayuda, de capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para cumplir las condiciones de las mismas y asume las obligaciones recogidas en la normativa nacional y de la Unión Europea que regula la gestión de los fondos FEDER. *
- En el caso de posible generación de beneficios por su actividad investigadora, estos se reinvertirán en otras actividades de difusión, mediante la enseñanza, la publicación o la transferencia de tecnología y se deducirán los mismos conforme a lo previsto en el artículo 61 del Reglamento UE 1303/2013. *
- La entidad que represento cumple la normativa vigente sobre integración laboral de personas con discapacidad o, en su caso, está exenta de dicha obligación, según lo previsto en el artículo 7 de la Ley 11/2003, de 10 de abril, sobre el estatuto de las Personas con Discapacidad. *
- La entidad que represento cumple lo establecido en la Ley 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat, y la Ley Orgánica 3/2007, de acuerdo con la cual es obligatoria la elaboración de un Plan de Igualdad en el caso de empresas u organizaciones participadas mayoritariamente con capital público. *

A.5 AUTORIZACIONES

La comprobación de los datos de identidad, domicilio y residencia, según el Decreto 165/2010 de simplificación y reducción de cargas administrativas.

Se autoriza expresamente que los datos contenidos en este documento puedan ser incorporados a un fichero informatizado con una finalidad exclusivamente administrativa (se le comunica la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y / o oposición a los datos, a la limitación del tratamiento, a oponerse a este, al derecho a la portabilidad y a retirar el consentimiento en los términos previstos en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, dirigiéndose a la Consejería de participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática. Paseo de la Alameda, 16, 46010 - Valencia

En caso de resultar beneficiario/a de la ayuda se autoriza la inclusión en una lista pública de operaciones, que será objeto de publicación electrónica o por otros medios según lo previsto en el artículo 115.2 y el Anexo XII 1. del Reglamento (UE) 1303/2013.

6.3 Aparecerá un apartado B que nos indicará la documentación que tenemos que adjuntar al trámite:

B DOCUMENTACIÓN APORTADA









- DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA PERSONA INVESTIGADORA RESPONSABLE DEL PROYECTO *
- DECLARACIÓN COMPRENSIVA DE TODAS LAS SUBVENCIONES SOLICITADAS, CONCEDIDAS O PERCIBIDAS CON LA MISMA FINALIDAD
- MEMORIA; FACTURAS PROFORMA O DOCUMENTOS EQUIVALENTES JUNTO CON UN ÍNDICE IDENTIFICATIVO (EQUIPAMIENTO); PROYECTO TÉCNICO (OBRA NUEVA) *
- CALIDAD Y TRAYECTORIA DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN *
- CURRÍCULUMS NORMALIZADOS *
- PREVISIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD CO25 *
- DOCUMENTACIÓN SOPORTE NECESARIA QUE ACREDITE LA SEPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ENTRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y NO ECONÓMICAS, O BIEN LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES DE LA ENTIDAD *
- DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS HORIZONTALES COMUNITARIAS *
- ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD *


6.4 Adjuntamos la documentación correspondiente y, finalmente, procederemos a Registrar la Solicitud. La Plataforma generará un Justificante de Registro de la Solicitud.

1 Debe saber > 2 Rellenar > **3 Documentar** > 4 Registrar > 5 Guardar >

Documentar la tramitación

En este paso debe adjuntar los documentos señalados como obligatorios. Pueden existir documentos opcionales, que podrá adjuntar si dispone de la información oportuna.

	<input checked="" type="checkbox"/>	DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA PERSONA INVESTIGADORA RESPONSABLE DEL PROYECTO
	<input checked="" type="checkbox"/>	MEMORIA; FACTURAS PROFORMA O DOCUMENTOS EQUIVALENTES JUNTO CON UN ÍNDICE IDENTIFICATIVO (EQUIPAMIENTO); PROYECTO TÉCNICO (OBRA NUEVA)
	<input checked="" type="checkbox"/>	CALIDAD Y TRAYECTORIA DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN
	<input checked="" type="checkbox"/>	CURRÍCULUMS NORMALIZADOS
	<input checked="" type="checkbox"/>	PREVISIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD CO25
	<input checked="" type="checkbox"/>	DOCUMENTACIÓN SOPORTE NECESARIA QUE ACREDITE LA SEPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ENTRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y NO ECONÓMICAS, O B
	<input checked="" type="checkbox"/>	DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS HORIZONTALES COMUNITARIAS.
	<input checked="" type="checkbox"/>	ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD

 **Vuelve**